

CERTIFICACIÓN 121-07-819

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-121-2025-04-15-07

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 15 de abril de 2025, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, con cinco (5) votos a favor, cuatro (4) en blanco que se suman a la mayoría, por parte de los señores Concejales Ab. Pedro Alcívar Barrionuevo, Lic. Wilson Macías Álvarez, Ing. Diana Saltos Chacón, Srta. Liliana Silva Galeas; y, uno (1) en contra, por parte de la señora Concejala Ab. Ana Caicedo Quiñonez, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 8 de abril de 2025 e informes técnicos, legales, declarando de uso y dominio privado, **AUTORIZAR** las Ventas Directas de los lotes de terreno municipales a favor de las personas cuyos nombres constan en el cuadro No. GADMSD-SG-MAMR-VD-2025-007, que a continuación se detallan:

- 1) Mendoza Tenelema Aida Magali, Lote 06, Mz. 5, Superficie 24.07 m², sector Frente de Lucha de la Mujer Trabajadora, Quintil 1, Avalúo \$72,21; y,
- 2) Bustos Vilela Segundo Wilfrido, Lote 10, Mz. 66, Superficie 106,19 m², sector Plan de Vivienda Municipal "Barrio 14 de Junio", Quintil 2, Avalúo \$530,95.

Santo Domingo, abril 15 de 2025.



Abg. Miguel Ángel Moreta Rojas
SECRETARIO GENERAL

MAM/mse

SIASEG/S-1388/R-6945

